

BASES Y CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

“Game Jam Climática” 2020

La “Game Jam Climática” 2020 (“GJC”) es un evento organizado por el Goethe-Institut Mexiko y el Instituto Francés de América Latina (IFAL) - Embajada de Francia en colaboración con el Centro de Cultura Digital (CCD) (“Los Organizadores”) y con el apoyo del Fondo Franco-Alemán. El objetivo de la GJC es la creación de serious games, aplicaciones virtuales inmersivas (XR) u obras de arte digital que demuestran nuestra capacidad como individuos o sociedad de enfrentar, mitigar y resolver la problemática del cambio climático.

1. Descripción del proyecto y objetivo

Aunque el cambio climático es un tema omnipresente y crucial para el futuro de la humanidad, aún se requiere de un gran esfuerzo de educación y concientización de la sociedad.

Por medio de los videojuegos (serious games) y de las aplicaciones XR (VR/AR/360°) se pueden crear experiencias interactivas y de inmersión capaces de plantear de manera lúdica problemáticas como: ¿Qué efectos tiene el cambio climático? y sobre todo ¿Qué podemos hacer para frenar o revertir este fenómeno?

El objetivo del evento es fomentar la creación de serious games, arte digital, experiencias interactivas o aplicaciones XR impactantes que aborden de manera constructiva y positiva problemáticas como la mitigación del cambio climático o el desarrollo de soluciones a nivel local. El proyecto ganador será un ejemplo de colaboración multidisciplinaria, respaldado por la destreza francesa, alemana y mexicana y obtendrá la oportunidad de viajar a Europa para presentar y promover su proyecto en un foro especializado.

La "Game Jam Climática" 2020 se llevará a cabo de manera virtual del 22 al 24 mayo a través de la plataforma itch.io. Durante este lapso de tiempo, cada equipo multidisciplinario deberá desarrollar un prototipo funcional que será evaluado por un jurado internacional. Durante el evento, los equipos tendrán acceso a asesorías técnicas.

2. Entregables

Los entregables deben ser prototipos funcionales. Deberán estar acompañados de un documento explicativo/descriptivo cuyas especificaciones serán anunciadas durante la GJC 2020. Dicho prototipo deberá ser permitirle al jurado comprender el concepto y anticipar el producto final.

3. Elegibilidad de los proyectos

Cada proyecto inscrito debe ser original. La modificación de un trabajo original no es considerada un proyecto elegible para la GJC 2020.

No serán elegibles proyectos:

- que presenten material que contenga imágenes o promueva actividades sexualmente explícitas, pornográficas, discriminatorias o que fomenten cualquier tipo de conducta o actividad ilegal o puedan ser determinadas por los Organizadores de la GJC 2020 como ofensivas, amenazantes, injuriantes u hostigadoras.
- que incluyan la mención o ejecución de contenido protegido por derechos de autor de terceras personas, incluido, pero no limitado a: videojuegos, música, películas, libros, televisión, programación, etc., excepto cuando el titular del respectivo derecho de autor haya dado su autorización o consentimiento por escrito.
- que contengan materiales que violen los derechos de alguien más (privacidad, publicidad, imagen, derechos de propiedad industrial o cualquier tipo de derechos de propiedad intelectual). De este modo, el proyecto no deberá incluir marcas, logotipos, insignias, ubicación, fotografías, arte, esculturas o música de terceras partes, sin la autorización del titular por escrito. Los Organizadores se reservan el derecho de verificar en todo momento que dicho consentimiento haya sido obtenido.

4. Elegibilidad de los participantes y de los equipos

La participación en este concurso es completamente gratuita y voluntaria

Todos los participantes deberán ser ciudadanos o residentes de la República Mexicana. Se anularán las inscripciones fuera de la República Mexicana.

La convocatoria está abierta al público en general, así como a profesionales (desarrollador@s, diseñador@s de AR/VR, codificador@s, programador@s, grafistas, expert@s en sonido, director@s, modelador@s 3D, artist@s) así como a científic@s del área del clima/cambio climático.

Se aceptarán solicitudes de inscripción individual o por equipos (3-5 personas).

Los equipos deberán tener un carácter multidisciplinario e incluir al menos a un expert@ científic@ en el área del cambio climático. En caso de no contar con este perfil, el equipo acepta tácitamente que los Organizadores le asignarán un miembro adicional.

Las solicitudes individuales están especialmente dirigidas a expert@s en el área del cambio climático. Los expert@s seleccionados serán asignados en los equipos que requieran participantes con este perfil.

Los miembros de los equipos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Edad mínima: 18 años
- Los idiomas de trabajo de la GJC 2020 son el español y el inglés. Al menos 2 personas en el equipo deben tener un buen conocimiento del inglés.
- Al menos dos de los miembros del equipo deben tener conocimientos y experiencia previa en alguna de las siguientes áreas: inmersión, realidad mixta, programación, diseño gráfico, diseño de juegos, artes digitales o disciplinas afines.
- Disponibilidad total para participar en las fechas de la GJC 2020
- Cada inscripción deberá ser enviada junto con una copia de una identificación oficial (pasaporte, credencial del INE, licencia de conducir, cédula profesional o cartilla militar), o algún otro documento que demuestre la elegibilidad del participante (o participantes).

5. Inscripciones

Las inscripciones se llevan a cabo a través del formulario disponible en la página web:

<https://gamejamclimatica.com.mx/>

La inscripción implica el conocimiento y aceptación plena de todas las condiciones establecidas en las presentes Bases.

Postulaciones abiertas: **27 de abril 2020 – 10 de mayo 2020**

Notificación de seleccionados: **15 de mayo 2020**

Las inscripciones que no cumplan con los requisitos establecidos previamente y/o con los términos de estas reglas oficiales, no serán elegibles. Las inscripciones que estén incompletas, corruptas, sean inaccesibles o se realicen fuera de tiempo serán automáticamente descalificadas.

Nota: quedarán excluid@s de la “Game Jam Climática” 2020 aquell@s participantes cuyos datos no se ajusten a la identificación oficial proporcionada o que no cumplan con alguna de las condiciones estipuladas.

Todas las inscripciones y proyectos elegibles serán revisados y calificados por el Comité de Selección. La selección de los equipos participantes en la GJC 2020 queda a la entera discreción de los Organizadores.

No es necesario que el participante genere algún comprobante de envío de su solicitud de inscripción ya que los Organizadores se encargarán de confirmarla vía correo electrónico.

6. Recursos

Los equipos participantes deberán contar con las herramientas de trabajo suficientes: PCs, laptops, wifi y otros elementos para crear un videojuego o una aplicación en realidad virtual / realidad aumentada y/o 360º.

Antes del inicio del evento se enviarán las indicaciones concretas sobre el cronograma, así como algunas recomendaciones.

7. Estructura del evento

La “Game Jam Climática” 2020 se dividirá en tres etapas:

- Antes del arranque del evento, se les proporcionará a tod@s l@s participantes seleccionad@s información sobre cambio climático y mediación científica (material disponible en la página web e intervenciones inaugurales de keynote speakers)
- Durante el evento, los equipos se dedicarán a la concepción y al desarrollo práctico de sus proyectos. Contarán con asesorías virtuales por medio de sesiones de speed learning y de preguntas/respuestas con sus tutores designados. Al menos un miembro de cada equipo deberá asistir (de manera remota) a estas sesiones.
- El evento culminará con la presentación por cada uno de los equipos del prototipo funcional desarrollado. Un jurado internacional seleccionará de 3-5 equipos que participarán en la gran final. Dicha final será organizada en un formato virtual o presencial en función de las condiciones sanitarias vigentes en octubre o noviembre 2020.

Convocatoria:	27 de abril 2020 – 10 de mayo 2020
Notificación de seleccionados:	15 de mayo 2020
Confirmación seleccionados:	16 al 18 de mayo 2020
GJC 2020:	22- 24 de Mayo 2020
Final	24 octubre (por confirmar)
Viaje a Europa del equipo ganador:	Fecha por confirmar

8. Selección de finalistas, ganador y premios

- Proceso de selección y calificación de los proyectos

Entre 3 y 5 proyectos serán seleccionados para acceder a la fase final de la GJC 2020. Los equipos responsables de dichos proyectos recibirán un apoyo financiero, así como asesorías técnicas para seguir desarrollando sus prototipos hasta la final. Los miembros de cada equipo deberán firmar una carta compromiso indicando que dedicarán tiempo (mínimo 2h/semana) al desarrollo del proyecto, ya sea de manera individual o colectiva)

Durante la final, los prototipos serán presentados ante un jurado y ante el público. Al equipo ganador de la GJC 2020 se le ofrecerá la posibilidad de viajar a Francia o Alemania con el fin de participar en un encuentro o festival adaptado al tipo de producto desarrollado. Durante este viaje se propiciarán encuentros con profesionales del campo en el país visitado, con el fin de propiciar el diálogo de diferentes culturas y perspectivas para facilitar el intercambio internacional de ideas y el desarrollo de nuevos conocimientos.

En ambas fases de selección, un jurado internacional juzgará los proyectos basado en los siguientes criterios: originalidad, creatividad, innovación e impacto, complejidad técnica, capacidad de comercialización, experiencia ("player journey"), diseño, arte, música, desarrollo y estrategia.

Los formatos de calificación de los jurados constarán de 10 criterios o preguntas que podrán ser calificados con el siguiente puntaje: 1, 2, 3, 4 ó 5. En la primera fase, se seleccionarán los 3- 5 proyectos que obtengan el mejor promedio de acuerdo a las evaluaciones de los jurados. En la segunda fase (final) el ganador será el proyecto que obtenga el mejor promedio. En caso de empate, el Jurado realizará una segunda votación entre los proyectos que cuenten con el mismo número de votos hasta que se defina a un ganador.

En caso de existir un conflicto de interés entre algún jurado y un proyecto participante durante el procedimiento, el jurado se abstendrá de calificar dicho proyecto.

- **Notificación**

Los Organizadores anunciarán

- los equipos seleccionados para participar en la GJC 2020 el 15 de mayo de 2020
- los finalistas de la GJC 2020 el 27 de mayo
- el ganador de la GJC 2020 el día de la final (fecha por confirmar)

Se contactará a los equipos a través de las cuentas de correo electrónico (proporcionadas en los formatos de registro) según el calendario indicado en el presente reglamento.

Durante la primera fase del evento: si un equipo seleccionado no responde dentro de los tres (3) días siguientes al envío del correo electrónico por parte de los Organizadores, ese equipo será descalificado y se le dará oportunidad al siguiente equipo en la lista de espera.

Cada participante está sujeto a verificación por parte de los Organizadores, cuyas decisiones en todo lo referente a la GJC 2020 serán definitivas. Un participante no será acreedor de ningún premio hasta que su elegibilidad haya sido verificada y haya sido notificado que su verificación está completa.

- **Premio al equipo ganador**

El premio al equipo ganador incluye:

- Pasaje aéreo directo en clase económica entre la CDMX y la ciudad de destino
- Pasajes aéreos o terrestres adicionales en el marco de las actividades planeadas.
- Gastos de hospedaje y alimentación (montos definidos por las normas institucionales del IFAL-Embajada de Francia).
- Participación en el evento seleccionado y eventos adicionales durante el viaje.

El

premio al equipo ganador no incluye:

- Adquisición de seguros (salud, accidente, equipaje, equipos, etc.)
- Costos adicionales por sobrepeso de equipaje
- Costos de transporte, hospedaje o comidas fuera del programa establecido por los Organizadores
- Trámites administrativos (ej. Pasaporte) y costos de visa (en caso de requerirse).

Es responsabilidad exclusiva de cada un@ de l@s participantes asegurarse que sus documentos estén en orden y/o tramitarlos con la debida anticipación.

El premio no puede ser sustituido, cedido, transferido o intercambiado por dinero; sin embargo, los Organizadores se reservan el derecho de hacer una sustitución equivalente del premio a su consideración.

9. Propiedad intelectual y derechos de autor

Los proyectos desarrollados por los participantes, se registrarán por la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). Es decir que los proyectos podrán ser compartidos, copiados y redistribuidos en cualquier medio o formato, adaptados, remezclados, transformados, siempre que su uso sea no comercial.

La autoría de las aplicaciones o proyectos deben ser reconocidas debidamente y cualquier uso comercial de estas aplicaciones requiere el acuerdo y consentimiento de los autores.

Todo el software usado por los participantes deberá estar debidamente licenciado, la conformidad de este requerimiento queda a responsabilidad de los participantes. El comité organizador no se hace responsable de los licenciamientos de software o hardware.

Los participantes aceptan y reconocen que a los Organizadores no les corresponderá ningún derecho de propiedad intelectual sobre los trabajos inscritos al Concurso. Cada participante acepta y reconoce que los Organizadores no tienen ahora, ni tendrán en el futuro, cualquier obligación o responsabilidad, directa o indirecta, culposa, dolosa o de ningún tipo, respecto a la transgresión o protección de los derechos de propiedad intelectual relativos al material contenido

en el proyecto inscrito, toda vez que los Organizadores únicamente tendrán una licencia de uso respecto de los materiales inscritos con fines de divulgación de la GJC 2020.

10. Publicidad y autorización de divulgación

Cada participante otorgará de manera gratuita, indefinida, e irrevocable a los Organizadores, la autorización para imprimir, publicar, transmitir y usar en todo el mundo y por cualquier medio, el nombre, imágenes y video del proyecto inscrito, así como cualquier retrato, imagen, voz, semejanza e información bibliográfica, únicamente para fines de divulgación y promocionales de la GJC 2020, sin que medie ninguna contraprestación, permiso o notificación adicionales. Las inscripciones y el material asociado a éstas se considerarán no confidenciales.

Los participantes aceptan y reconocen que no serán acreedores a ninguna contraprestación, aviso o pago de ningún tipo en los supuestos de divulgación, a excepción de la atribución de autoría. Los participantes aceptan que, si los Organizadores eligen sus materiales para fines de divulgación, suscribirán cualquier tipo de documento que se les requiera, autorizándole únicamente para dicho fin.

Si cualquier uso con fines de divulgación de los materiales inscritos le causa perjuicio a algún tercero, el participante acepta responder en nombre de los Organizadores, de sus agentes, empleados, afiliados, subsidiarias, representantes y de todas las partes relacionadas, para el supuesto en que hubiera que cubrir cualquier tipo de daños que resulten por violación a derechos de terceros.

11. Jurados evaluadores

Los miembros de los jurados internacionales que elegirán a los finalistas y al ganador de la GJC 2020 serán seleccionados por los Organizadores. Su composición será comunicada a los participantes con antelación.

12. Condiciones generales y restricciones

Al inscribirse, los participantes se comprometen a cumplir con las reglas del evento.

Los Organizadores:

- pueden, en caso de que sea necesario, cancelar la GJC (o cualquier parte del evento) o modificarla o suspenderla y después restablecerla de manera que mejor satisfaga el espíritu de estas reglas
- no son responsables:
 - por problemas de transmisión telefónica, redes, servidores o cualquier conexión perdida, interrumpida o indisponible; o de otros errores o problemas de funcionamiento de cualquier tipo, ya sean humanos, mecánicos, electrónicos o de cualquier índole.
 - Por cualquier lesión o daño a personas o propiedades que pueda ser causado, directa o indirectamente, en todo o en parte, por la participación de los inscritos en la GJC 2020, incluidos aquellos daños derivado del acceso y uso de cualquier sitio de internet asociado con la GJC 2020 o con los Organizadores, por la descarga y/o impresión de material en dichos sitios.
 - si cualquiera de los premios del concurso no puede ser entregado debido a cancelaciones de viaje, retrasos, caso fortuito o de fuerza mayor.
- se reservan el derecho, a su sola discreción, de descalificar a cualquier participante que encuentre intentando sabotear u obstaculizar la legítima operación de la GJC 2020, transgrediendo estas Reglas, o que haya actuado de manera anticompetitiva o disruptiva, o con la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier persona o entidad.

En caso de que la final del evento pueda llevarse a cabo en un formato presencial, en las instalaciones del Centro de Cultura Digital (CCD):

- los participantes se comprometen a velar por la seguridad de sus equipos, así como gestionar el transporte de los mismos a las instalaciones de la final, en el CCD. También deberán hacer un uso adecuado del equipo que el CCD pueda poner a su disposición.
- los Organizadores no se hacen responsables por la pérdida o daños de los equipos durante el evento.
- Cualquier tipo de discriminación o violencia verbal, escrita o física está prohibido.

El incumplimiento de lo antes explicado, así como de las reglas y bases de la GJC 2020 amerita una sanción a consideración de los Organizadores, que puede resultar en la expulsión del equipo o de algun@ de sus integrantes.

Los Organizadores podrán realizar cambios en las bases publicándose en la página de registro del evento.

Es responsabilidad de los participantes revisar las bases.



CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA GAME JAM CLIMATICA 2020 (GJC 2020)

Yo en categoría de participante en la GJC 2020, declaro que los datos consignados en la presente solicitud son ciertos a fin de que surtan los efectos oportunos. La firma de esta solicitud constituye un compromiso irrevocable de aceptar y acatar las reglas específicas, establecidas en las “**BASES Y CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN**”.

Entiendo que los Organizadores se reservan el derecho a descalificar mi inscripción y proyecto, en caso de un incumplimiento con dichas reglas o si el proyecto fuera estimado inapropiado o no apto para publicación, y/o llegara a contravenir el espíritu y temática de la GJC.

Garantizo que no he infringido las normas de derechos de terceras partes, sobre todo de derechos personales, derechos de autor y otros que protegen la actividad de autores en mi trabajo, ponencia o presentación de los materiales que he usado, y que podrían restringir o impedir a los Organizadores su uso, y libero a los Organizadores de todo reclamo por parte de terceros por derechos.

Declaro mi conformidad con que mi proyecto y participación en el marco de la GJC 2020 sean grabados y publicados a en cualquier medio, únicamente con fines de divulgación.

Acuerdos verbales adicionales no tienen validez. Toda modificación al presente acuerdo precisa de una adenda escrita. Declaro la aceptación expresa del tratamiento de mis datos personales a los organizadores. Dichos datos serán utilizados exclusivamente en el marco de la organización y difusión del evento. Los Organizadores se comprometen a no comunicarlos ni compartirlos con terceros.

FECHA:

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA:
